

ADVERTENCIA A LOS CONSUMIDORES

Comer ostras crudas/ almejas/ mejillones,/ puede causar un malestar severo. Personas con las siguientes características están especialmente en un alto riesgo: enfermedades del hígado, alcoholismo, diabetes, cancer, problemas del estómago o desordenes en la sangre, o sistema de inmunidad delicado. Pregunte a su medico si no está seguro de correr algún riesgo. Si usted come mariscos y se enferma, por favor llame a su médico inmediatamente.

**Departamento del Ambiente y de Recursos Naturales de Carolina del Norte.
División de Salud Ambiental.**

El no presentar esta advertencia a los consumidores es una violación de las “Normas que Regulan la Sanidad de los Restaurantes y otros Establecimientos” con manejo de alimentos y las “Normas que Regulan la Sanidad de mariscos”.
Violaciones a estas reglas seran clasificadas como Delito de Clase I bajo el Estatuto General 130A-25.